

## VARIACIÓN DE CAPITAL EMISIÓN PAGADA

Santiago, 29 de septiembre de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Itaú Corpbanca S.A. (nemotécnico ITAUCORP), celebrada el día 13 de julio de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$830.000.000.000.- mediante la emisión de 461.111.111.111 acciones de pago, nominativas, ordinarias, serie única y sin valor nominal.

Los fondos que se obtengan del aumento de capital se destinarán a sustentar el crecimiento futuro de la Sociedad y contar con índices de capitalización en línea con los principales bancos del país, conforme los estándares de Basilea III y según lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, incluyendo al efecto la adquisición prevista de un 12,36% adicional en nuestra filial Itaú Corpbanca Colombia según lo dispuesto en el Transaction Agreement celebrado con fecha 29 de enero de 2014.

Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán derecho a suscribir 0,899892716148 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el registro de Accionistas al día 28 de septiembre de 2021.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$1,80 por acción, y deberán ser pagadas al contado en el acto de suscripción, en pesos, moneda de curso legal.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 4 de octubre de 2021 y el 2 de noviembre de 2021, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

Una vez finalizado el período legal de 30 días de opción preferente, el remanente de acciones no suscritas y pagadas durante dicho período por los accionistas o cesionarios de éstos y las que tengan su origen de fracciones producidas en el prorrateo, podrán ser ofrecidas en Segunda vuelta.

Fecha cierre	: 28 de septiembre de 2021
Período de Vigencia	: 04 de octubre 2021 al 02 de noviembre de 2021
Fecha límite para ejercer derecho	: 02 de noviembre de 2021 hasta las 12:00 horas
Precio de suscripción	: \$1,8
Nemo Osa	: ITAU-OSA

Atentamente,

LarrainVial